

¿Podemos aspirar a indexar nuestra revista en PubMed?

El plan estratégico de la Revista Uruguaya de Cardiología (RUC), elaborado en 2011 y luego revisado y actualizado, ha sido la referencia que guió la evolución de nuestra publicación en estos años. Establecía metas y objetivos iniciales y básicos para poder aspirar a una indexación en bases de datos internacionales, muchos de ellos ya cumplidos. Considerando que en la plataforma electoral de la lista votada en las últimas elecciones de nuestra Sociedad se incluye un ítem específico sobre la RUC que menciona el apoyo al ingreso a PubMed (hecho que celebramos), nos parece importante repasar algunos aspectos sobre qué significa la indexación, su factibilidad y las obligaciones y responsabilidades que genera no solo para los editores sino para la Sociedad toda.

¿Qué es la indexación?

Indexar se define como registrar ordenadamente datos e informaciones para elaborar un índice, de tal manera que el contenido esté relacionado con los términos de búsqueda. En la terminología de internet hace referencia a la acción de agregar una o más páginas web a las bases de datos de los buscadores de internet. Es un parámetro de calidad de una publicación periódica el estar listada en alguna base de datos de alcance mundial. Este solo hecho tiene habitualmente como consecuencia que la revista aumente su factor de impacto.

El factor de impacto es un índice que intenta medir la repercusión de una revista en la comunidad científica. Sirve para jerarquizar y comparar revistas. El factor de impacto de una revista es el número de veces que como término medio se cita un artículo publicado.

Las revistas indexadas adquieren mayor visibilidad a nivel mundial, se facilita el acceso, promueve el prestigio de los autores y estimula la localización de los pares, logrando un mayor intercambio y un mayor desarrollo del campo científico nacional.

¿Dónde estamos?

La RUC figura en las bases de datos latinas e iberoamericanas LILACS, Latindex y Redalyc, e integra el proyecto SciELO.

LILACS (Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud) es, según figura en su página web (www.lilacs.bvsalud.org), un producto cooperativo del Sistema Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. Comprende la literatura científico-técnica en el área de la salud producida por autores latinoamericanos y del Caribe y publicadas en estos países desde 1982. Su principal propósito es el control bibliográfico y la difusión de la literatura científico-técnica latinoamericana y del Caribe en el área de la salud, ausentes en las bases de datos internacionales. Es accesible a través del portal de la Biblioteca Virtual de Salud (BVS), plataforma establecida por la Organización Panamericana de la Salud.

Latindex surgió en 1997 a partir de una idea de la Universidad Nacional Autónoma de México y su misión es difundir, hacer accesible y elevar la calidad de las revistas académicas editadas en la región iberoamericana (www.latindex.org).

Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal) es un proyecto impulsado por la Universidad Autónoma del Estado de México en colaboración con cientos de instituciones de educación superior, centros de investigación, asociaciones profesionales y editoriales iberoamericanas (www.redalyc.org). Surgió en 2003 con el objetivo de aumentar la visibilidad mediante la difusión en línea y con acceso abierto de la actividad científica editorial que se produce en y para Iberoamérica.

La *Scientific Electronic Library On line* (SciELO) es una biblioteca electrónica, resultado de un proyecto de investigación de la *Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo* en colaboración con BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe en Ciencias de la Salud). Implica el desarrollo de una metodología común para la preparación, almacenamiento, disseminación y evaluación de la literatura científica en formato electrónico (www.scielo.edu.uy) en la cual se incluye una colección seleccionada de revistas científicas uruguayas.

Más allá de la importancia, las exigencias, el trabajo y los costos que implican el mantenerse en estas bases de datos, cuando nos referimos a indexación de la RUC, todos entendemos que se trata de su inclusión en bases de datos internacionales y básicamente estamos pensando en PubMed y MEDLINE. En ellas participan las revistas más importantes en las ciencias médicas e integrarlas implica no solo prestigio, sino que es un atractivo para los autores de todo el mundo en la medida en que publicar en una revista indexada en estas bases de datos tiene mayor repercusión.

Definiciones

- **MEDLINE:** es la base de datos bibliográfica de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos. Iniciada en 1960, incluye citas de más de 5.200 revistas de todo el mundo.
- **PubMed:** esta base de datos incluye revistas de ciencias de la salud, entre ellas las de MEDLINE, pero también otros materiales de revistas científicas y de libros *on line*. Disponible desde 1997 con el objetivo de tener una versión pública y de acceso libre de los artículos incluidos en MEDLINE, utilizando la popularización de las computadoras personales y el desarrollo de buscadores web eficientes. Es mantenida y desarrollada por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Institutos Nacionales de Salud (NIH) y por el Centro Nacional de Información en Biotecnología (NCBI) de Estados Unidos.
- **PubMed Central:** contiene las revistas de acceso libre de PubMed y artículos de autores incluidos en proyectos de los NIH.

Proceso de aplicación

Para ser indexadas en MEDLINE las revistas aspirantes deben cumplir una serie de condiciones y luego completar un formulario a través del cual será evaluada dicha aplicación por un comité especializado. Cada año se presentan varios cientos de revistas y son aprobadas solo algunas. Como se muestra en la tabla 1, en los últimos siete años fueron aprobadas el 14% de las aplicaciones presentadas.

Tabla 1. Revistas presentadas y aprobadas en los últimos años (tomada de <https://www.nlm.nih.gov/bsd/lstrc/stats.html>)

Año	Presentadas	Recomendadas
2018	470	52
2017	428	62
2016	394	55
2015	518	75
2014	493	59
2013	517	67
2012	559	93

Los aspectos críticos que son evaluados durante el proceso de aplicación incluyen:

- Alcance y cobertura.
- Calidad del contenido.
- Calidad del trabajo editorial: objetividad, credibilidad y calidad de los contenidos. Metodología de la selección de artículos, descripción detallada del proceso de arbitraje independiente, adherencia a las guías éticas, evidencia del mecanismo por el cual los autores divulgan sus conflictos de intereses.
- Calidad de la producción: formato en papel, calidad de la versión impresa, diseño, calidad de las ilustraciones y de las gráficas.
- Público objetivo.
- Tipos de contenido: debe ser una revista, por lo cual debe cumplir con algunas condiciones que lo avalen.
- Idioma: de no estar publicadas en inglés, deben necesariamente incluir un resumen en ese idioma. De cualquier manera, las revistas no escritas en inglés que son aceptadas constituyen una minoría.
- Cobertura geográfica.

Se sugiere también adherir en las normas a las recomendaciones elaboradas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) (http://www.icmje.org/urm_main.html) y por el Consejo de Editores de Ciencia (CSE) (<http://www.councilscienceeditors.org/i4a/pages/index.cfm?pageid=3286>)

Si estos requisitos son cubiertos, el proceso se inicia completando y enviando un formulario junto con una serie de ejemplares de la revista a modo de muestra (dependiendo su número de la frecuencia de publicación) para ser considerado. El formulario puede ser analizado en https://wwwcf.nlm.nih.gov/lstrc/lstrcform/med/Medline_form.pdf

Si la publicación no cumpliera con los requisitos necesarios que se especifican, existe la opción de aplicar a la indexación en PubMed Central (PMC) como revista de acceso abierto, aunque en este caso es condición que la revista sea publicada en inglés (<http://ktoolsacademy.com/criterios-medline-como-conseguir-que-una- revista-sea-indexada-en-medline/>) debiendo cumplir con criterios técnicos y de calidad científica. Los detalles para la aplicación a PMC pueden encontrarse en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/pub/addjournal/>

¿Qué tenemos y qué nos falta?

Como mencionamos al inicio, a partir de las pautas establecidas en el plan estratégico 2011, nuestra RUC ha logrado cumplir con una serie de requisitos formales imprescindibles (cronograma de publicación, promoción de publicaciones nacionales son los más significativos). Pero esto se ha logrado en base a un compromiso desinteresado de un pequeño grupo de personas, médicos y no médicos, que en el desarrollo de su formación profesional y personal dedican muchas horas a la labor editorial. Una tarea muy exigente, de mucha responsabilidad ante la Sociedad, frente a nuestros colegas, frente a los autores y los revisores, con el objetivo de lograr un producto digno que jerarquice al autor, mejore la investigación y de esa forma contribuya a la formación médica continua. Teniendo como retribución suficiente el disfrute de cada ejemplar impreso cuando finalmente disponemos de él en la mano.

En la medida en que la RUC ha crecido, la tarea editorial es cada vez más compleja e insume más tiempo. Las exigencias que imponen los administradores de las bases de datos que actualmente integramos para mantener la indexación se han incrementado. Como consecuencia muchos colegas han debido abandonar el grupo editorial por atendibles razones personales y laborales, resultando cada vez más difícil incorporar nuevos integrantes. El régimen de trabajo actual, basado en el esfuerzo casi inhumano de muy pocas personas y del apoyo de un grupo entusiasta y capacitado de jóvenes con interés en aprender el trabajo editorial, es prácticamente insostenible.

Por las mismas razones los costos de publicación han aumentado significativamente. La calidad de la impresión, el mayor número de páginas, las horas de diseño y corrección, el formateo de todos los artículos para enviar a SciELO en fecha (ahora inflexible), la corrección bibliográfica, traducciones, etcétera, contribuyen a que el financiamiento también sea cada vez más difícil. Este ha dependido siempre exclusivamente de los aportes de la industria a través de sus avisos, y esta se encuentra en un proceso comercial complejo y sus aportes se han restringido. El tema no es menor y pone en riesgo la viabilidad de la publicación aun en la situación actual. De asumirse el compromiso de la indexación en PubMed, seguramente los costos se incrementarán.

No hemos encontrado ninguna revista uruguaya indexada en MEDLINE. Sería un paso adelante gigante poder lograr la indexación de la RUC. No solo para nuestra Sociedad, sino para la medicina y la cardiología uruguayas.

La oportunidad está abierta, el desafío está planteado y debe ser compartido por toda la comunidad cardiológica. Para iniciar el proceso sería necesario previamente cumplir determinados pasos en esa dirección. Pasos que implican decisiones políticas de la Sociedad dirigidas a un rediseño estratégico del proceso editorial, incluyendo recursos tecnológicos, humanos y financieros. Desde ya, todo nuestro apoyo a las iniciativas que se tomen en esta dirección.

Con la mejor disposición esperamos poder trabajar todos juntos para que la aspiración mencionada en la plataforma electoral no quede simplemente en una enunciación de deseos.

Dr. Walter Reyes Caorsi
Editor anterior
Revista Uruguaya de Cardiología